



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA REUNIÓN DE TRABAJO EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS PRELIMINARES DERIVADOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA AL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO (CENTRO) CON CLAVE F.2 EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DEL AÑO 2021, REFERENTE A LA EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO.....

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 10 de septiembre de 2021, los CC. Gastón Martínez de León Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal, Mario Alberto Esparza de León y Gustavo Morales Gómez Auditores Comisionados por el Órgano Interno de Control, con fundamento en los artículos 43, 44 fracciones II, V, VI y 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 29 fracciones I, III y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 28 de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios; 59 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Primero del Acuerdo Administrativo Delegatorio de las facultades disciplinarias de Control y Vigilancia en favor del Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, todas del Estado de San Luis Potosí, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Centro de Asistencia Social Rafael Nieto ubicado en Calle Agustín Vera No. 915 Colonia Del Valle, Código Postal 78250 de esta Ciudad Capital, con el objeto de dar inicio a la reunión de trabajo relativa a la presentación de los resultados preliminares derivados de la Auditoría Financiera con clave F.2 en el Programa Anual de Auditoría 2021, mismos que fueron notificados con el oficio número CGE/OIC/DIF/260/2021 de fecha 07 de septiembre de 2021 y notificado el mismo día, a efecto de hacer constar los siguientes.....

HECHOS:

En la hora y fecha mencionada los CC. Gastón Martínez de León Titular del Órgano Interno de Control, Mario Alberto Esparza de León y Gustavo Morales Gómez Auditores Comisionados por el Órgano Interno de Control, quienes se identifican con Credenciales expedidas por el DIF Estatal con vigencia 2015 - 2021; ante la presencia de las CC. María Martens Pizzuto y María José Treviño Báez, Directora General y Administradora del Centro de Asistencia Social Rafael Nieto respectivamente, respetuosamente procedieron a informar que el motivo de la presente es en relación con el Oficio CGE/OIC/DIF/260/2021 de fecha 07 de Septiembre de 2021, dirigido a la C. María Martens Pizzuto, Directora General del Centro y notificado el mismo día, el cual contiene anexo los resultados de la Auditoría Financiera con clave F.2 tal y como consta en el acuse de recibo del referido oficio y que obra en poder del Órgano Interno de Control del DIF Estatal.....

Acto seguido la C. María José Treviño Báez en su carácter de Enlace ante el Órgano Auditor, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, quien se identifica con Credencial para votar con Clave de Elector TRBZMR85050724M400 expedida por el Instituto Nacional Electoral y quien tiene conocimiento de los oficios número CGE/OIC/DIF/222/2021, CGE/OIC/DIF/223/2021 y CGE/OIC/DIF/224/2021, todos de fecha 05 de agosto de 2021, que consignan la designación del personal comisionado, la orden para realizar la Auditoría Financiera y la solicitud de información y documentación. Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita a la C. María José Treviño Báez Administradora del Centro y Enlace de auditoría ante Órgano Revisor, designe dos testigos de asistencia con la finalidad de facilitar los trabajos de auditoría; en respuesta a esta solicitud se nombra como testigos a las CC. Claudia Elena

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Cisell R.D.' and other illegible marks.



ORGANO INTERNO DE CONTROL

Flores Alvarado de nacionalidad mexicana, con domicilio particular en calle Rosa de Francia No. 128 B del fraccionamiento El Rosedal, Código Postal 78129, quien presta sus servicios como Secretaria de Director, con RFC: FOAC740215RH4 y Gisell Rodríguez Delgado de nacionalidad mexicana, con domicilio particular en Cerrada de la Caridad No. 103 A de la Colonia Industrial Aviación, Código Postal 78140, con RFC: RODG920125G31, ambas en esta ciudad capital y quien presta sus servicios como Contador Público, quienes se identifican con credencial para votar con clave de Elector FLALCL74021524M300 y RDDLGS92012524M500 expedidas por el Instituto Federal Electoral y por el Instituto Nacional Electoral respectivamente, en donde aparece una fotografía a color coincidiendo los rasgos fisionómicos que en ellas aparecen con los de las comparecientes, así mismo se aprecia en el reverso de las mismas una firma que reconocen como suya por ser la misma que utilizan para validar todos sus actos tanto públicos como privados y quienes aceptan la designación. Estando enteradas las participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidas de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el Código Penal aplicable y la normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos aplicable.

A continuación manifiesta la C. María Martens Pizzuto, Directora del Centro de Asistencia que se tiene por enterada de los resultados preliminares de la Auditoría Financiera clave F.2 y notificados mediante Oficio CGE/OIC/DIF/260/2021 por lo que en relación con los resultados que fueron motivo de observación, presenta las aclaraciones y justificaciones con la correspondiente documentación.

En uso de la palabra, el C. Gastón Martínez de León, Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta que derivado de la valoración efectuada a las aclaraciones y justificaciones entregadas por la Unidad Auditada respecto de los resultados preliminares de la Auditoría Financiera con clave F.2 comprendida en el programa anual de Auditoría 2021, referente a la evaluación y supervisión del Presupuesto Ejercido, se expresan las siguientes conclusiones:

Observación 1. Deudores Diversos Como resultado de la Integración del Saldo a esta Cuenta detectamos un Saldo con una antigüedad considerable (más de 1 año), como a continuación se indica:

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
1123-01	CLAUDIA HINOJOSA CELIS	\$ 10,046.28
		\$ 10,146.28

Solventación: Con fecha 10 de septiembre del presente año la C. María José Treviño Báez Enlace de la Auditoría ante el Órgano Interno de Control, presentó al personal comisionado por parte del Órgano Interno de Control las Pólizas D00036 y D00037 de fecha 08 de septiembre de 2021, en las cuales se ven reflejados los movimientos de corrección de saldos a las pólizas C0159 del 16 de abril de 2019 y C00407 de fecha 22 de octubre de 2018, respectivamente. Solventada

7

Handwritten initials

Handwritten signature: GISELL R.D.

Handwritten signature and initials



ORGANO INTERNO DE CONTROL

Observación 2. Materiales y Suministros Derivado del análisis efectuado a esta partida en el rubro de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos se detectaron erogaciones que fueron pagadas en efectivo, por un importe superior a \$ 2,000.00 por concepto de reposición del Fondo Revolvente. Detallando dichas erogaciones como a continuación se indica:-----

PROVEEDOR	FACTURA	IMPORTE	CONCEPTO
SANJUANA TORRES BOCANEGRA	A-6164	\$ 2,960.00	CUBRE BOCAS
MANUEL MARCELO OLIVO SOLER	A-13859	\$ 2,345.00	CUBRE BOCAS, OVEROL
TOTAL:		\$ 5,305.00	

Solventación: Con fecha 10 de septiembre del presente año la C. María Martens Pizzuto Directora General del Centro, presentó al personal comisionado por el titular del Órgano Interno de Control el Oficio No. RN/DIF/168/21, de fecha 08 de septiembre del presente año, en el cual explica que por causas de fuerza mayor y debido a que la pandemia por el SARS COVID-19 se encontraba en un punto muy alto de contagio, se realizaron las compras en cuestión, Mencionando en el mismo, que se tomarán las precauciones necesarias para no incurrir nuevamente en esta observación y no contravenir a los lineamientos establecidos en la normatividad correspondiente, en específico a que no deben realizar compras en efectivo mayores a \$ 2,000.00 (dos mil pesos) y para que en lo sucesivo no se repita esta irregularidad. **Solventada.**-----

Adicionalmente, el personal del Organismo Auditor comunica a los representantes de la Unidad Auditada que los resultados y las observaciones preliminares podrán tener adecuaciones que resulten procedentes. Señalando que el cierre de la presente Auditoría en el que se darán a conocer los resultados finales será el día 15 de septiembre de 2021, ante la Contraloría General del Estado.-----

En uso de la palabra la **C. María Martens Pizzuto** manifiesta que se da por enterada de la notificación que se ha realizado en relación con el Cierre de la presente auditoría.-----

Sin más hechos que hacer constar en la presente Acta se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:45 horas del día 15 de septiembre de 2021. Así mismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de las páginas los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y una copia, de las cuales se entrega una legible al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

CONSTE

POR EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO

maria martens p

María Martens Pizzuto
Directora General

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



ORGANO INTERNO DE CONTROL

ENLACE DE LA AUDITORÍA



María José Treviño Baez
Jefe de Departamento

POR EL ORGANISMO AUDITOR



Gastón Martínez de León
Titular del Órgano Interno de Control



Mario Alberto Esparza de León
Personal comisionado




Gustavo Morales Gómez
Personal Comisionado

TESTIGOS DE ASISTENCIA



Claudia Elena Flores Alvarado
Secretaría de Director



Gisell Rodríguez Delgado
Contador Público